

SECRETARÍA

ACTA NO. 66

EXPEDIENTE: 43A-2020

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 horas del día 14 de Septiembre de 2020, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte se lleva a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raga Tapia Síndico Municipal y los Regidores C.C. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Kristell Álvarez Martínez. Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4- Atención a la ciudadanía.
- 5- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6- Propuesta, análisis y aprobación del proyecto de ley de ingresos del municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2021.
- 7- Aprobación de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2021 para su presentación ante el congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 8- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión. **PUNTO NUMERO DOS-** En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida, se aprueba por unanimidad. **PUNTO NUMERO TRES-** Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número

65 de fecha 25 de agosto de 2020 y una vez concluida, se aprueba por unanimidad. **PUNTO NUMERO CUATRO**- En este punto el Secretario Municipal comunica al pleno que no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NUMERO CINCO- En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa lo siguiente: A- Se cumplió el acuerdo No. 88 correspondiente al punto No. 13 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 27 de marzo del 2019 donde se aprueba el inicio de gestión de decreto como área natural protegida ante la SEMACODET (Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial), como una superficie de 2000 hectáreas en el "Cerro Grande" de la comunidad indígena de Potamban.

PUNTO NUMERO SEIS- Hace uso de la palabra el L.I. Roberto García Escobar Tesorero Municipal y comenta que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32, inciso C, fracción II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, presenta al pleno para su aprobación el proyecto de la ley de ingresos del Municipio de Tanganciaro Michoacán, para el ejercicio fiscal 2021. Procede a hacer la exposición del punto y, después de analizarlo y discutirlo, el punto se somete a votación, estando a favor 6 de los miembros del cabildo y absteniéndose los regidores Víctor Alfonso Urenda Magaña, Diana Krisstell Álvarez Martínez y Arturo Orta Machuca, por lo que se aprueba por mayoría.

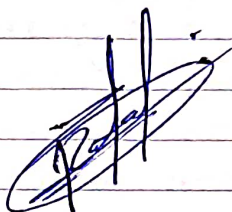
PUNTO NUMERO SIETE- Hace uso de la voz el Tesorero Municipal L.I. Roberto García Escobar y expone al pleno que, de conformidad a los artículos 32 inciso b) fracción XIX e inciso c) fracción III, 55 fracción II 141 y 142 de la Ley Orgánica Municipal, presenta al pleno para su aprobación la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tanganciaro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2021. Procede a hacer la exposición del punto y, después de analizarlo y discutirlo, el punto se somete a votación, estando a favor 6 de los miembros de cabildo y absteniéndose los regidores Víctor Alfonso Urenda Magaña, Diana Krisstell Álvarez Martínez y Arturo Orta Machuca, por lo que se aprueba por mayoría.

PUNTO NUMERO OCHO- Asuntos Generales.- Hace uso de la voz el regidor Víctor Alfonso Urenda Magaña para comentar que le solicitaron una podada al tabachín que se encuentra en la esquina entre las calles Dr. Miguel Silva y Juan Álvarez, a lo que el Presidente comenta que se pedirá el apoyo a la comisión de electricidad por el tema de los cables de alta tensión, por otro lado expresa la queja de muchos vecinos de la calle Guadalupe Victoria ya que las personas que ingieren bebidas alcohólicas y se brincan a la acera de enfrente.

al cruzando el río para utilizarlo como baño, el Presidente comenta que la solución sería poner letreros prohibiendo esta acción y de no dar resultado, suspender la licencia de venta de alcohol, también hace uso de la palabra el regidor Rogelio Barrón Zamora para comentar que necesitan ser más intensivos en el tema de tomar las medidas sanitarias con los visitantes del lago, ya que no siguen las indicaciones como el uso de cubre bocas, a lo que el Presidente comenta que el personal del Lago ha sido muy insistente con el llamado a los visitantes de que acaten las medidas sanitarias que se han implementado en el lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:30 horas del día 14 de Septiembre del 2020 firmando de conformidad los que en ella intervinieron, Day Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal.



C. Ma. Teresa Paga Tapia
Síndico Municipal



B E G I D O R E S

~~Arturo O. Machuca~~
C. Arturo Ota Machuca

~~CP. Andrea Margarita Suárez Villa~~

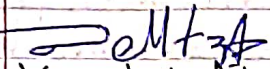
~~Dr. Rogelio Barrón Zamora~~

~~Lic. Argelia Martínez Olvera~~

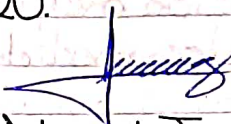
~~Beatriz Rodríguez Becerra~~
C. Beatriz Rodríguez Becerra

8


Mtro. Victor Alfonso Urenda Magaña


Mtra. Diana Krissell Alvarez Martinez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 66 del
día 14 de Septiembre de 2020.


Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal